



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.06.2023 11:20:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

OFICIO N° D000130-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0087-2022-CTVC/ANC suscitada en la IE 072, situada en el distrito de Marcara, provincia Carhuaz, departamento Ancash.

Referencia : PROVEIDO N° D003200-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0087-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00010-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-CCM

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0087-2022-CTVC/ANC suscitada en la IE 072, situada en el distrito de Marcará, provincia Carhuaz, departamento Ancash..

Referencia : a) RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) OFICIO N° 059-2022-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 24 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0088-2022-CTVC/ANC suscitada en la IE 072, situada en el distrito de Marcará, provincia Carhuaz, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0087- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Marcará identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados

Punto Crítico 2: Programa no brinda capacitación /asistencia técnica a miembro del CAE

Punto Crítico 3: El CAE no cumple con la distribución de alimentos

II. Base normativa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.1 RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N° 0087-2022-CTVC/ANC, Distrito de Marcará, con OFICIO N° 0059-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , tres puntos críticos correspondiente al CASO N° 0087-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta al punto crítico:

4.1 EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Observacion:

La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ciento cuarenta y dos (142) niños/as matriculados; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento quince (115) usuarios, notándose una deficit de (27) raciones . Cabe indicar que la diferencia de estudiantes a la fecha a la visita el CAE comunico al programa a través de su operador de campo

Acciones realizadas:

Según el acta de entrega y recepción de productos N° 4795 correspondiente a la primera entrega a la Institución Educativa es beneficiaria para 115 usuarios.

Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 142 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-202-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones en las siguientes meses como es en Marzo, Mayo y Agosto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualización de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera y segunda entrega de los alimentos a las II.EE , se realiza con el corte de las nominas del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se realice la actualización de Usuarios.
- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- Se actualizó el número de usuarios con una Adenda N°02 al contrato N° 0002-2023-CC-ANCASH5/PRODUCTOS para la tercera entrega de los alimentos, de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, serán atendidas de acuerdo al aplicativo web SIAGIE ,ver Acta de entrega y Recepcion de Alimentos N°183479 de la tercera entrega.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 183479 - [COPIA CAE]																	
N° DE CONTRATO:				PROCESO/CLASIFICACIÓN/PROYECTO:				N° GUÍA DE REMISIÓN:									
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]																	
NOMBRE:		003		ANEXO:		6		DEPARTAMENTO:		ANCASH							
CÓDIGO MODULAR:		W18111		DISTRITO:		MARICANA											
NIVEL:		PRIMARIA															
PROVINCIA:		CAYNAC															
CENTRO POBLADO:		MARICANA															
[DATOS DEL PROVEEDOR]																	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		COMERCIO TOLSA		N° RUC:		24600000		Coef. Proveedor:									
DIRECCIÓN:		AV. CONSTITUCIÓN INTERNACIONAL S/N. 10. 11. 11. PARRAL LAS CAÑAS LINDAS, MARICANA, ANCASH		PERIODO DE ATENCIÓN:		01/03/2023 - 31/03/2023											
ITEM:		MARICANA		FORMA DE ATENCIÓN:		REGULAR		DÍAS DE ATENCIÓN:									
NRO DE ENTREGA:		0		NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE RACIONES ATENDIDA							
TIPO DE RACIÓN		NRO DE USUARIOS		P.U. RACIÓN (S/.)		SUB-TOTAL (S/.)		NRO DE USUARIOS		P.U. RACIÓN (S/.)		SUB-TOTAL (S/.)		TOTAL DE USUARIOS		TOTAL DE RACIONES ATENDIDA	
DESAYUNO		141		1.00		141.00								141		141	
LUNES		MARICANA		PRESENT		VOLUMEN		LITROS/LITROS									
3		BOTELLA		AGUITE VEGETAL		1.000 L		3.000		618							
3		BOTELLA		AGUITE VEGETAL		1.000 L		3.000		620							
3		BOLSA		ARROZ FORTIFICADO		1.000 Kg		1.700		3000							
3		BOLSA		ARROZ FORTIFICADO		1.000 Kg		16.000		3000							

4.2 PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN /ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE

Con respecto a este punto la presidenta del CAE señalo que no recibieron capacitación ni asistencia tecnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

Acciones realizadas:

Con fecha 23-02-2023, se realizo la verificacion de almacenes en el cual se brindo asistetencia tecnica al miembro de CAE (Vocal) Sra. Zoraida Arquingo sobre el inicio de la prestacion del servicioa alimentrio según la norma tecnica N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE , de supervisión, ver acta de supervisión realizada.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Con fecha 19-04-2023, se realizó la supervisión a la II.EE.en el cual se realizó la capacitación presencial a los miembros del CAE presentes en la visita ver Planilla de Asistencia de capacitación

A la fecha se puede fundamentar los miembros del CAE se encuentran capacitados en el servicio alimentario.



4.3 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó , que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido, sin embargo , la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de visita no se realizó , según indico la Profesora serán distribuidos el 27-03-2023, con seis días de retraso en relación al inicio de las labores escolares(20/03/2023).

La demora en la distribución de los alimentos contra viene lo establecido en el DS N°008-2012- MIDIS, ARTICULO 3, inciso a) que precisa " Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Acciones realizadas:

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE , socializada a los miembros de CAE ; menciona que el comité organiza un cronograma para la distribución de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

canasta a las madres de familia dentro del periodo de atención como indica en el acta de entrega y recepción de alimentos- modalidad productos (ver Acta de Entrega de Alimentos)

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 183479 - [COPIA CAE]. Table with columns for contract details, user data, provider info, and a detailed table of food items with columns for type of ration, number of users, price, and volume.

Se da a conocer que en la II.EE mencionada se dio el inicio con la preparación de desayuno desde el 19/04/2023 a la fecha cumpliendo con las exigencias que menciona el DS N°008-2012- MIDIS .(Ver Registro de Consumo de Usuarios).

Registro de consumos que involucran almorzar en la II.EE. Table with multiple columns for user identification, consumption dates, and amounts.



V. Conclusiones.

5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0087-2023-CTVC/ANC.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 5.2 El PNAE Qali Warma realizará la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- 5.3 Se realizó la Capacitación a los miembros de CAE. cumpliendo con la Norma técnica N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fortalecimiento de capacidades.
- 5.4 Se viene cumpliendo con DS N°008-2012- MIDIS. con el inicio de preparación de desayuno.

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Firma

CARMEN FLOR CASTILLEJO MELGAREJO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

CCM

ANEXO 05



ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME- FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 08:00 am horas del día 23 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) N° 092, Código modular N° A415711 del Centro Poblado Marcara, del distrito de Marcara, provincia de Cuzco, modalidad de atención Productos, proveedor/a Consorcio Colca, Items Marcara.

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Carmen Flor Castilleja Melgarejo
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidenta/o: Flor Zoraida Rodríguez Maguina
- Secretaria/o: Pasionaria Nelly Brancato Henestrosa
- La/el vocal: Zoraida Argunigo Pajuelo
- Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Se usito a la Institución Educativa, con la finalidad de recabar información y verificar el caso N: 0087-2023-CTVC/ANC y realizar las acciones respectivas.

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

- Se brinda Asistencia Técnica en:
- 1.- En proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado al SIAGIE, según el número de niños/as matriculados.
 - 2.- Se capacita a los miembros de CAE, en la adecuada prestación del servicio alimentario y su buena gestión, así como también sus funciones y responsabilidades.
 - 3.- Procedimientos y pleros para la distribución de los alimentos.

Dejan constancia de lo siguiente:

- Se deja constancia que se brinda asistencia técnica para que el CAE garantice una adecuada prestación del servicio alimentario.
- Apartir de la segunda Entrega de los alimentos, la IE viene preparando los alimentos con toda normalidad, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el DS. N° 008-2012

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

CAE, se compromete en cumplir lo establecido por el PNAEQW, y la capacitación brindada.

Siendo las 09:40 am horas del día 23 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Prcl. Flor Zoraida Rodríguez Magaña
DIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:




Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Pasiora Nelly Bencard
Heras traza

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos PAU
202501140851.pdf
Módulo: Doc V° P°
Fecha: 09.09.2022 12:17:12 -05:00



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Carmen Flor Cortillajes Melgarejo



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: